



School District of Philadelphia: guías de inscripción

Descripción general:

Cuando un(a) estudiante solicita la admisión en cualquier escuela, esta debe completar la inscripción si el (la) estudiante reside en el área de captación, o recabar inmediatamente información precisa sobre el lugar en el que el (la) estudiante debe solicitar la admisión. Todas las inscripciones en el SIS (Sistema de Información Estudiantil) para estudiantes en escuelas de toda la ciudad, escuelas basadas en criterios y escuelas fuera del área de captación del estudiante deben ser realizadas por la Oficina de Inscripción y Asignación de Estudiantes. Los documentos serán recibidos y revisados en la escuela.

Procedimientos:

Se debe permitir que un niño(a) asista a la escuela el siguiente día escolar después del día en que se presenta para la inscripción, y en todos los casos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la documentación requerida por parte del distrito escolar. [Código 22 de Pensilvania §11.11\(b\)](#).

Información solicitada:

Como parte de los esfuerzos del distrito por mantener un entorno seguro para los estudiantes, las escuelas pueden solicitar lo siguiente:

- Se puede solicitar una copia del documento de identidad con fotografía del padre, la madre o tutor, **pero no es necesario** para la inscripción. Una vez proporcionada, se archivará una copia del documento de identidad con fotografía con el fin de verificar la identidad de las personas autorizadas a acompañar al niño(a) a la escuela y de regreso a casa.
- Además, la escuela **puede solicitar** expedientes de exámenes médicos o físicos, expedientes académicos y de asistencia, el Programa de Educación Individualizado y otros registros de educación especial para ubicar al(la) estudiante en el grado o salón de clases apropiado con el nivel de apoyo adecuado.

Nota: aunque las escuelas pueden solicitar cualquiera de estos datos, no pueden exigirlos como condición para inscribir o admitir a un niño(a) y no pueden retrasar la inscripción o escolaridad de un niño(a) en espera de estos documentos. La escuela puede hacer un seguimiento con los padres o tutores del niño(a) para obtener esta información después de la inscripción.

Documentos requeridos:**1. Prueba de la edad del niño(a) (se requiere una de las siguientes opciones)**

La documentación aceptable incluye (estos son ejemplos y no una lista definitiva):

- Certificado de nacimiento original del niño(a)
- Copia notariada de la partida de nacimiento del niño(a)
- Pasaporte válido del niño(a)
- Acta de bautizo original que indique la fecha de nacimiento del niño(a)
- Copia del acta de bautismo (notariada o debidamente certificada) en la que conste la fecha de nacimiento

- Declaración notariada de los padres o de otro familiar en la que se indique la fecha de nacimiento
- Documentos escolares previos que indiquen la fecha de nacimiento

2. Registro de vacunación**Exención de vacunación**

1. *Exención médica.* No es necesario vacunar a los niños si un médico o la persona designada por el médico declara por escrito que la vacunación puede ser perjudicial para la salud del niño(a). Cuando el médico determine que la vacuna ya no es perjudicial para la salud del niño(a), se le administrará la inmunización de acuerdo con este subcapítulo. Las familias deben presentar un [formulario de exención de vacunación completado](#) a la enfermera escolar.
2. *Exención religiosa.* No es necesario vacunar a los niños si los padres, tutores o menores emancipados se oponen por escrito a la vacunación por motivos religiosos o por una fuerte convicción moral o ética similar a una creencia religiosa. Las familias deben completar y entregar el formulario de exención a la enfermera escolar.

Nota: si un(a) estudiante acaba de iniciar una serie de cada tipo de vacuna, puede inscribirse. El(la) estudiante debe seguir el proceso y el cronograma de la serie [por ejemplo, el(la) estudiante acaba de recibir la dosis 1 y recibirá la 2 en treinta días a partir de la dosis 1].

Haga clic aquí para consultar los requisitos de vacunación para ingresar en la escuela.

3. Prueba de residencia

Con el fin de establecer la residencia dentro del distrito escolar, los padres o tutores deben presentar un documento de propiedad, estado de cuenta de hipoteca o un contrato de arrendamiento vigente y firmado, y **otro documento aprobado como prueba de residencia**.

Si no se puede presentar un documento de propiedad, un estado de cuenta de hipoteca o un contrato de arrendamiento vigente y firmado, los padres o tutores deben presentar otros tres (3) documentos aprobados como prueba de residencia. El distrito podría realizar una visita a la vivienda para verificar la residencia. Si se realiza la visita a la vivienda, esta califica como una (1) prueba de residencia.

Los documentos de residencia aprobados incluyen:

Hoja de liquidación del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés)	Seguro de inquilinos o propietarios
Factura actual de servicios públicos - Electricidad/Agua/Alcantarillado/Gas/Petróleo/Cable/Internet	Recibo de pago reciente del empleador que muestre la dirección actual
Factura del teléfono fijo o celular	Carta de la oficina de Seguridad Social o de Asistencia Pública
Declaración del Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés) u otras declaraciones de salarios e impuestos, por ejemplo, W2, 1040, 1099	Último estado de cuenta de tarjeta de crédito
Registro vigente de un vehículo	Estado de cuenta bancario reciente con la dirección actual

*** La fecha de la información debe ser de hace menos de **noventa (90)** días.

Si se requiere verificación o aclaración, el distrito puede contactar al propietario mencionado en cualquier contrato de arrendamiento.

Puede que no se acepten los siguientes documentos para demostrar la residencia:

Facturas o estados de cuenta desactualizados	Licencia de conducir o tarjeta de cambio de dirección
Tarjeta de registro de votante	Tarjeta de biblioteca
Tarjetas de identificación de afiliados	Correo dirigido a una dirección anterior
Cartas de amigos o familiares confirmando su dirección	Correo de publicidad general
Estados de cuenta digitales no verificables	Documentos que no muestren claramente su dirección actual y su nombre legal completo.



4. **Declaración de registro de los padres (incluida en el formulario de registro de estudiantes EH-40 proporcionado por la escuela):** Se debe proporcionar una declaración jurada que atestigüe si el(la) estudiante ha sido o está suspendido o expulsado por ofensas relacionadas con drogas, alcohol, armas, infligir lesiones o violencia en la propiedad escolar para que un estudiante sea admitido en cualquier entidad escolar. 24 P.S. §13-1304-A. Una escuela no puede negar o retrasar la inscripción escolar de un niño(a) basándose en la información contenida en un registro disciplinario o declaración jurada.

5. **Encuesta del idioma del hogar (Incluida en el Formulario de Registro del Estudiante EH-40 proporcionado por la escuela):** A todos los estudiantes que vayan a inscribirse por primera vez en una escuela se les debe dar una encuesta del idioma del hogar de acuerdo con los requisitos de la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los Estados Unidos. No se podrá retrasar la inscripción del(la) estudiante para realizar la encuesta sobre el idioma del hogar.